

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 240 Miércoles 7 de octubre de 2015 Sec. IV. Pág. 41801

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 29904 BARCELONA

D. Rafael Huerta Garcia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia.

Hago Saber: que en el concurso 664/15 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr/a Eva Morcillo Villanueva en nombre de Hotel Intelligence Services 2011 SL, con CIF B-65509663 se ha dictado en fecha 31 de julio de 2015 auto acordando declarar al deudor Hotel Intelligence Services 2011 SL en situacion de concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa con todos los efectos legales inherentes a tal declaracion.

Barcelona, 31 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150041821-1